

Hasta el día 22

Declaración

Retenciones e ingresos a cuenta

- Rendimientos del trabajo, de determinadas actividades económicas, premios y determinadas imputaciones de renta:
 - Tercer trimestre de 2012.
 - Grandes empresas: septiembre de 2012.
 - Administraciones públicas, incluida la Seguridad Social, cuyo último presupuesto anual aprobado con anterioridad al inicio del ejercicio supere los 6 millones de euros: septiembre de 2012.

111

- Rendimientos del capital mobiliario.
Tercer trimestre de 2012 / Grandes empresas: septiembre de 2012.

123/124/126/128

- Rentas o rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos:
Tercer trimestre de 2012 / Grandes empresas: septiembre de 2012.

115

- Transmisión o reembolso de títulos de Instituciones de Inversión Colectiva:
Tercer trimestre de 2012 / Grandes empresas: septiembre de 2012.

117

Pagos fraccionados

- IRPF: Estimación directa / Estimación objetiva: tercer trimestre de 2012.
- Sociedades y Establecimientos Permanentes: ejercicio en curso.
 - Régimen General.
 - Consolidación Fiscal (grupos fiscales).

130/131

202

222

Primas de seguros

- Declaración-liquidación de septiembre de 2012.

430

Impuestos Especiales

- Impuestos Especiales de fabricación. Solicitud de devolución por introducción en depósito fiscal: tercer trimestre de 2012.
- Impuestos Especiales de fabricación. Solicitud de devolución por el sistema de envíos garantizados: tercer trimestre de 2012.
- Impuestos Especiales de fabricación. Solicitud de devolución por el sistema de ventas a distancia: tercer trimestre de 2012.
- Impuestos Especiales de fabricación. Relación trimestral de primeras materias entregadas: tercer trimestre de 2012.
- Impuestos Especiales de fabricación. Parte trimestral de productos a que se refiere el artículo 108 ter del Reglamento de los Impuestos Especiales: tercer trimestre de 2012.
- Impuesto sobre el Alcohol. Solicitud de devolución. Consumo de alcohol y bebidas alcohólicas: tercer trimestre de 2012.
- Impuesto sobre el Vino y Bebidas Fermentadas. Actividades V1, V2, V7, F1 y F2: tercer trimestre de 2012 / Grandes empresas: julio de 2012. (*)
- Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas. Declaración de operaciones en Fábricas y Depósitos Fiscales de Alcohol. Grandes empresas: julio de 2012. (*)
- Impuesto sobre Productos Intermedios en Fábricas y Depósitos Fiscales de Productos Intermedios. Grandes empresas: julio de 2012. (*)
- Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas en Fábricas de Productos Intermedios. Grandes empresas: julio de 2012. (*)
- Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas. Declaración de operaciones en Fábricas y Depósitos Fiscales de Bebidas Derivadas. Grandes empresas: julio de 2012. (*)
- Impuesto sobre la Cerveza. Grandes empresas: julio de 2012. (*)
- Impuesto sobre la Electricidad. Excepto grandes empresas: tercer trimestre de 2012 / Grandes empresas: septiembre de 2012.

506

507

508

521

522

524

553

554

555

556

557

558

560

(Continúa en la página siguiente)

(Viene de la página anterior) **Hasta el día 22**

Declaración

o c t u b r e

**Impuestos
Especiales**

- Impuesto sobre la Cerveza.
Grandes Empresas: julio de 2012. 561
- Impuesto sobre Productos Intermedios.
Grandes empresas: julio de 2012. 562
- Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas.
Grandes empresas: julio de 2012. 563
- Impuesto sobre Hidrocarburos. Todas las empresas: septiembre de 2012. 564
- Impuesto sobre las Labores del Tabaco.
Todas las empresas: septiembre de 2012. 566
- Impuesto sobre Hidrocarburos. Todas las empresas: septiembre de 2012. (*) 570
- Impuestos especiales de fabricación. Solicitud de devolución del Impuesto sobre Hidrocarburos: tercer trimestre de 2012. 572
- Impuesto sobre las Labores del Tabaco.
Todas las empresas: septiembre de 2012. (*) 580
- Impuesto sobre el Carbón. Todas las empresas: tercer trimestre de 2012. 595

**Venta Minoristas
Hidrocarburos**

- Declaración-liquidación e ingreso de cuotas. Declaración de operaciones exentas: tercer trimestre de 2012. 569

IVA

- Régimen General. Autoliquidación: septiembre de 2012. 303
- Grupo de entidades, modelo individual: septiembre de 2012. 322
- Declaración de operaciones incluidas en los libros registro del IVA e IGIC y otras operaciones: septiembre de 2012. 340
- Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: septiembre de 2012. 349
- Grupo de entidades, modelo agregado: septiembre de 2012. 353
- Operaciones asimiladas a las importaciones: septiembre de 2012. 380
- Régimen General. Autoliquidación: tercer trimestre de 2012. 303
- Adquisiciones intracomunitarias por quienes no realizan declaraciones periódicas de IVA: tercer trimestre de 2012. 309
- Régimen Simplificado: tercer trimestre de 2012. 310
- Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: tercer trimestre de 2012. 349
- Declaración de servicios prestados vía electrónica: tercer trimestre de 2012. 367
- Regímenes General y Simplificado: tercer trimestre de 2012. 370
- Operaciones asimiladas a las importaciones: tercer trimestre de 2012. 380
- Solicitud de devolución empresarios en recargo de equivalencia por exportaciones en régimen de viajeros. 308
- Reintegro de compensaciones en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca. 341

Hasta el día 31

NIF

- Declaración de cuentas y operaciones cuyo titular no haya comunicado su número de identificación fiscal a las entidades de crédito: tercer trimestre de 2012. 195

**Cuenta corriente
tributaria**

- Solicitud de inclusión para el año 2013. La renuncia al sistema de cuenta corriente en materia tributaria se deberá formular en el modelo de "solicitud de inclusión/comunicación de renuncia al sistema de cuenta corriente en materia tributaria". CCT

(*) Los destinatarios registrados, destinatarios registrados ocasionales, representantes fiscales y receptores autorizados (Grandes empresas), utilizarán el modelo 510 para todos los Impuestos.

Nota: El presente calendario fiscal ha sido elaborado en base a la información disponible a la fecha en la página oficial de la AEAT.